

BOLETIN

de la

Asociación de Labradores

de Zaragoza

CASA CENTRAL: Oficinas y Laboratorio, Coso, número 104.
SUCURSALES: Calatayud. — Ejea de los Caballeros. — Tauste.

ALMACENES: San Miguel, 27.—Arrabal, 293 y 295.
Santa Isabel (Antigua Azucarera de Villarroya)

UNA PATRIA. - UN ESTADO. - UN CAUDILLO
Una Patria: España. - Un Caudillo: Franco

La Asociación de Labradores de Zaragoza ante el momento triguero

A pesar de lo avanzado del año triguero, los precios del mercado no reaccionan en lo más mínimo, defraudando así las esperanzas de los productores, que se ven en la imposibilidad absoluta de vender a precios superiores de 38 a 40 pesetas los 100 kilogramos.

Distintas causas se suman para producir ese resultado. La situación de Aragón en el extremo nordeste de la España blanca, lindando con el frente catalán que nos cierra la posibilidad de expansión en ese sentido. El tener también cerrados los mercados de Madrid y Bilbao, que eran con Barcelona nuestros habituales consumidores. El hallarnos, por otra parte, en el extremo opuesto a las regiones liberadas de Andalucía que actualmente importan trigo, lo que hace que se surtan de los graneros castellanos, todo, en fin, nos conduce al marasmo en que nos encontramos y que produce serio quebranto a nuestros intereses agrícolas.

La consideración de todo ello movió a nuestra entidad a estudiar la posible solución o al menos el alivio de aquel estado de cosas y en consecuencia el presidente de la ASOCIACIÓN DE LABRADORES DE ZARAGOZA, excelentísimo señor don Francisco Bernad Partagás, dirigió al excelentísimo señor presidente de la Comisión de Agricultura de la Junta Técnica del Estado la siguiente instan-

cia que, por considerarla de interés para nuestros asociados y para los trigueros en general, transcribimos a continuación:

Excmo. Sr.:

La ASOCIACION DE LABRADORES DE ZARAGOZA, entidad agrícola legalmente constituida en esta capital, con domicilio en la misma, calle del Coso, núm. 104, como defensora de los intereses agrícolas de Aragón, y en su deseo de servir lealmente a los mismos, a V. E. con todo respeto expone:

Que siendo Aragón región productora de trigo en cantidad muy superior al consumo que en ella se hace de ese cereal, precisa exportar el sobrante anual de su cosecha a otras regiones que se encuentran en condiciones opuestas, y ello venía haciéndose en tiempo normal, como V. E. conoce perfectamente, a las plazas de Madrid, Barcelona y Bilbao, que en el año agrícola actual se encuentran en poder de los marxistas, y por esto nuestra región se halla actualmente con un sobrante de trigo de la cosecha de 1936 que pesa enormemente en sentido desfavorable sobre la economía agrícola regional, con riesgo de producirle serios trastornos.

A ello contribuye la circunstancia de que por la situación de Aragón en el extremo nordeste del suelo nacional que está dominado por el glorioso Ejército de España, esta región resulta ser la más alejada de las del Sur, consumidoras de trigo, que han sido libertadas por nuestras tropas, con lo que estas regiones son alimentadas exclusivamente por los trigos castellanos que tienen buena salida a precios que, según nuestras noticias, oscilan de 46 a 48 pesetas, mientras nuestros trigos padecen

un estancamiento y no logran, en las reducidas operaciones que se hacen, alcanzar precios que superen de 38 a 40 pesetas por 100 kilogramos.

Entiende esta Asociación que en el año actual la cantidad de trigo existente en España no ha de ser excesiva para el consumo nacional y por ello las pésimas condiciones en que se encuentra en este particular la región aragonesa son debidas a las circunstancias desfavorables en que se encuentra al tener cerrados sus mercados habituales y al encontrarse en su suelo con el frente enemigo en el que ha de contener las hordas de Cataluña y Valencia, encontrándose por el contrario en el extremo opuesto a las regiones andaluzas consumidoras.

Aragón se honra habiendo contribuido en mayor proporción económica que ninguna otra región de España al glorioso movimiento nacional salvador de la Patria, y conteniendo desde el 18 de julio de 1936 a las hordas rojas antes citadas, que han invadido parte de nuestro suelo, destrozando cuanto han hallado a su paso con el más cruel fanatismo, no regateando para contenerlas la sangre de los aragoneses ni la totalidad de sus bienes y recursos.

En gracia a ella pedimos hoy protección para nuestra riqueza triguera, tan íntimamente ligada a la suerte económica de Aragón, la que entendemos podría dispensársenos, sin auxilio ninguno por parte del Estado, reservando a nuestra región el abastecimiento de la plaza de Madrid, tan pronto sea conquistada por nuestro Ejército, lo que sin duda alguna ha de ocurrir muy pronto, para asegurar así la salida a nuestros trigos, ya que tenemos un superávit de 600.000 a 700.000 quintales métricos, después de cubrir el consumo total, lo que nos es indis-

pensable para subsistir, y la revalorización consiguiente para los que se consuman "in situ".

Por entenderlo de justicia y creer firmemente que así se lo merece la actitud de nuestra región en estos momentos, es por lo que esta entidad

SUPLICA a V. E. se digne conceder a Aragón el suministro exclusivo triguero de la plaza de Madrid después de su conquista por nuestro invicto Ejército, hasta tal plazo que permita descongestionar nuestro mercado del abarrotamiento perjudicialísimo en que se encuentra.

GRACIA que esta entidad, en nombre de los intereses agrícolas de Aragón y en el suyo propio, espera alcanzar de la reconocida justicia de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Zaragoza, 13 de marzo de 1937.

El Presidente de la
ASOCIACION DE LABRADORES DE ZARAGOZA

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Agricultura de la Junta Técnica del Estado.

Nosotros, que conocemos bien el interés que la Comisión de Agricultura de la Junta Técnica del Estado tiene por los problemas de Aragón y el afecto de la misma Comisión para cuanto sea agricultura aragonesa, tenemos la seguridad de que el alto organismo resolverá nuestra petición, en cuanto sea posible, en sentido favorable a Aragón, que tan necesitado está de ayuda en los momentos presentes.

SECCION OFICIAL

JUNTA DE GOBIERNO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN LA SESION ORDINARIA DE 1 DE FEBRERO

Enterada la Junta de las gestiones realizadas en la Comisión Mixta Arbitral y en la Cámara Agrícola, acordó aprobarlas.

También acordó por unanimidad aprobar la Memoria y balance y cuentas del ejercicio social de 1936.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN LA SESION EXTRAORDINARIA

Dada cuenta a la Junta de las gestiones y trabajos realizadas en defensa de los intereses trigueros y en pro del cultivo del lino, acordó por unanimidad aprobarlos.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA EN LA SESION DE 28 DE FEBRERO DE 1937

La Junta general acordó por unanimidad aprobar la Memoria resumen de la actuación social y económica durante el ejercicio de 1936, como igualmente el Balance y cuentas del mismo.

Procediendo a la renovación de la mitad de la Junta de Gobierno, acordó reelegir a los señores Vicepresidente y Vocales que reglamentariamente cesaban en sus cargos.

A propuesta de D. Domingo Joven, de Montañana, y de D. Miguel Roda, de Garrapinillos, acordó conceder un voto de confianza a la Junta de Gobierno, dando las gracias en nombre de ésta y de los señores delegados, el señor Presidente, que terminó con frases de exaltado patriotismo haciendo votos por el rápido triunfo de las armas del general Franco.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

	FUNDADORES	NÚMERO	TOTAL
Existencia en 31 de enero de 1937	250	15.107	15.357
ALTAS	—	14	14
	250	15.121	15.371
BAJAS	—	26	26
Existencia en 28 de febrero de 1937.	250	15.095	15.345

Aragón y el problema textil nacional

Ante la organización de la nueva España :

El zarpaço de la garra marxista ha dejado a España sangrante en todos los órdenes y en el económico, que es vital para toda la nación moderna. La herida presenta tal carácter que los cirujanos que se disponen a su cura forzosamente habrán de apelar a remedios enérgicos que atajen de modo eficaz el mal, que, si bien es grave, por fortuna no es irremediable y su curación queda garantizada por la buena competencia de los hombres encargados de ella.

Razones de sobra conocidas y que por ello creemos inútil puntualizar, aconsejan a España producir en el territorio nacional la mayor cantidad posible de las cosas, productos o bienes que necesita consumir, a fin de evitar con rigor, hasta donde sea posible, la importación de productos extranjeros.

En el aspecto textil nos encontramos con que, hasta aquí, se ha venido importando algodón por valor de 400.000.000 de pesetas anuales y esta cifra, enormemente desfavorable para nuestra balanza comercial, pide urgentemente que se estudie el problema textil español para sustituir en todo cuanto sea posible aquella importación tan considerable, por productos obtenidos en la nación.

¿Cuál puede ser la solución aplicable?

Nuestra península permite cultivar en su suelo, entre otras, tres plantas textiles de la mayor importancia en estos momentos: el algodón, que se da en el Sur de la misma, y el lino y el cáñamo, que se pueden cultivar en muy buenas condiciones en el Norte. Por tanto hemos de ir rápidamente a la extensión y establecimiento definitivo de esos cultivos en nuestra agricultura, de modo que aquellas plantas, cada una en su área respectiva, queden incorporadas a la rotación de cosechas normal.

El algodón es planta que se viene cultivando hace años en Andalucía con éxito creciente, y si bien hasta el momento presente los resultados obtenidos no han sido todo lo económicos que fuera de desear, el progreso constante e ininterrumpido de los trabajos y experiencias realizados han de animarnos a continuar laborando para conseguir lograr la realidad económica de ese cultivo.

En Aragón se han realizado experiencias de cultivo de algodón, pero los resultados obtenidos han sido hasta el presente negativos, al parecer por faltar grados de calor que impiden a la planta alcanzar su madurez necesaria.

Quizá se llegase a conseguir algo mediante trabajos genéticos y culturales que buscasen la adaptación de la planta y su cultivo a nuestras condiciones agronómicas.

De todos modos el algodón, hasta ahora al menos, no pasa de ser para nosotros algo teórico, que habría de estar muchos años en el terreno de la investigación y experimentación científicas, antes de pasar a nuestros campos, y ello en el caso en que se lograra éxito en la adaptación, cosa nada segura aunque no sea imposible.

En cambio los cultivos del lino y el cáñamo presentan para Aragón una realidad positiva, garantizada por la extensión que ambos lograron en épocas aún no muy lejanas, y por el éxito logrado en los ensayos de reaparición del primero que se llevaron a cabo en el año anterior. En éstos se obtuvieron plantas de muy buen desarrollo, ya que fueron frecuentes las de un metro diez centímetros y un metro veinte centímetros de altura, que contenían además fibra de muy apreciables condiciones, adecuada para la obtención de hilaturas finas.

Si tenemos en cuenta, también, el dato de que la produc-

ción media fué de 6.000 kilogramos de mies por hectárea, comprenderemos que desde el punto de vista técnico el cultivo no presenta ninguna dificultad. Y es de esperar que en años siguientes la práctica y el perfeccionamiento que lógicamente ha de traer consigo, mejoraría aún los resultados con positivo beneficio para nuestra agricultura al aumentar los rendimientos, y para la industria al mejorar y adaptar más calidades al gusto y exigencias del mercado.

Por otra parte los precios a que trabaja la industria permiten pagar al agricultor a 0'25 pesetas como minimum el kilogramo de mies, y en estas condiciones la operación resulta remuneradora para el labrador.

Nos hallamos, por tanto, en presencia de un problema en el que el interés nacional, que ha de ser siempre el supremo, coincide en absoluto con el regional de Aragón. Entendiéndolo así la ASOCIACION DE LABRADORES DE ZARAGOZA, en unión con las restantes entidades agrícolas de importancia de la provincia, se ha ocupado de este problema y en la actualidad trabaja con todo interés, puesto su afán, como siempre lo estuvo, al servicio de la agricultura de Aragón y de España, para lograr el establecimiento definitivo del cultivo del lino en nuestros regadíos, con lo cual, a los beneficios grandes ya citados, habría que añadir los de introducir una nueva planta en la rotación de cultivos, poder substituir en las huertas parte del cultivo del trigo, que tan ruinoso es en la actualidad para los regadíos como saben muy bien cuantos lo realizan, crear un nuevo mercado y por tanto una nueva corriente de circulación de riqueza, con todas sus ventajas anejas, y, finalmente, como importantísima, la posibilidad de establecer en Zaragoza la industria de hilatura correspondiente, para transformar en Aragón la fibra que en nuestros suelos se obtuviese, anhelo justísimo y legítimo de todos los aragoneses y que, sin duda alguna, habría de ser respetado y apoyado con todo entusiasmo por todas las regiones de España que se pusieron desde el primer momento al lado del glorioso alzamiento del Ejército español y que al dar para España su sangre y cuanto tenían han hecho posible la expulsión de los judíos marxistas que traficaban con nuestro trabajo y nuestros productos, sometiéndonos injustamente y de modo arbitrario al vasallaje a otras regiones que permanecen aún, si bien tengan para ello sus días contados, al lado de Rusia y de todos los enemigos de España.

Aragón, que ha demostrado con hechos su entusiasmo y su lealtad a la causa de España representada por el invicto Generalísimo Franco, mira sereno el porvenir seguro de que terminó para siempre el verse esclavizado y estar regido y dominado por gestiones y capitulaciones egoístas que olvidando toda mira elevada no han tenido otro fin ni otro norte que su beneficio particular, acumulado a costa de explotar a la verdadera España.

Tu entusiasmo, tu fe en el triunfo, pueden segar vidas de compañeros si no guardas mayor **discreción** en tus conversaciones

Las Asociaciones Profesionales

Estudio de divulgación

V

Mientras el régimen corporativo italiano pudo encontrar base inmediata para el nuevo orden en los sindicatos profesionales fascistas, la gran dificultad de la organización alemana fué la insignificancia de la masa nacionalsocialista, que formaba sindicatos frente a la importancia de los socialistas, comunistas y cristianos sociales. Había, sin embargo, que encuadrar la masa de obreros y patronos en el nuevo Estado, acabando con el internacionalismo y la lucha de clases y movilizarla al mismo tiempo. Primeramente se dió un decreto confiando la representación exclusiva de los trabajadores ante las autoridades administrativas a los sindicatos nacionalsocialistas; después fueron disueltos los socialistas, comunistas, centristas, cristianos sociales y demás asociaciones políticas tanto obreras como patronales y, por último, se estableció el Frente Alemán del Trabajo.

¿Qué asociaciones profesionales quedaron subsistentes? Las que con el carácter de mutualidades o cooperativas existían y las puramente civiles, mercantiles, culturales o religiosas; pero a condición de reconocer a incorporarse a la organización nacionalsindicalista. Son, pues, admitidas o, mejor dicho, toleradas, pero su intervención en la vida administrativa y política es nula, puesto que sólo los organismos establecidos por el nacionalsindicalismo asumen la representación de las fuerzas productoras y de las agrupaciones profesionales.

En lugar de asimilarse la organización sindical al nuevo régimen hizo ingresar a todos los obreros y después paulatinamente también a los patronos en el Frente Alemán del Trabajo. "Entre los que proporcionan empleo y los empleados no habrá ya distinción y el más poderoso director industrial será un trabajador más con el mismo título que el último de los peones cuya pala remueve al día muchos metros cúbicos de tierra". En él estarán los trabajadores manuales e intelectuales como los técnicos y empleados, excepto los campesinos o labradores que no tienen la cualidad de obreros ni de patronos de las grandes explotaciones, los artesanos o trabajadores de los pequeños talleres o empresas en los que domina el hombre y el arte a la máquina y el capital y los que se dedican a las profesiones llamadas liberales (como abogados, médicos, profesores, etc.).

"A la concepción de la lucha de clases, agotadora, engendradora de conflictos sociales, se sustituye la noción del frente único, de la solidaridad activa de los trabajadores "en que las cualidades de obrero, empleado, técnico o empresario no son más que "grados en el ejército del trabajo", que por cierto se presenta completamente militarizado en sus manifestaciones, que tienen el carácter de formaciones y desfiles. "El pensamiento no carece de grandeza. Pero sólo un régimen autoritario y totalitario puede imponer su realización". Es propiamente una organización de nacionalismo, militarista e imperialista.

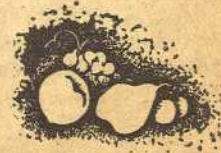
Está intervenido o, mejor aún, dirigido por el partido nacionalsocialista, al cual deben pertenecer todos sus jefes, nombrados por el Führer y responsables cada uno ante el jefe de categoría superior, según los principios del poder concentrado o militar, a diferencia de los presidentes de los antiguos sindicatos organizados más o menos democráticamente, muchas veces según una democracia falseada, responsables ante las asambleas y bajo la autoridad de ellas. Tiene una disposición que pudiéramos denominar "vertical" de abajo a arriba, la cual principia en las células o grupos de empresa, uniones o agrupaciones locales, de distrito y regionales, divididas a su vez "horizontalmente" según las diferentes ramas de la producción, vestido, construcción, alimentación, comercio, banca, transportes, etcétera.

Mediante el Frente del Trabajo el Gobierno nacionalsocialista tiene a su disposición y además verdaderamente movilizada toda la masa de productores para procurar el bien público y el mejoramiento moral y material de los que lo forman, cuyos dissentimientos y cuestiones internas o particulares se resuelven no desde el punto de vista de los derechos de los que promueven tales contiendas, sino teniendo presente el interés de la nación, evitándose la intervención judicial, que queda como último procedimiento.

Lo verdaderamente notable y de mayor importancia ha si-

do la restauración, aunque con carácter oficial y obligatorio, o sea incluyéndolos en la organización administrativa, de los gremios o, como se ha dicho en lenguaje moderno, del "artesano". Así como la organización del frente es unitaria y sometida a jefes nombrados por el Führer, la de los gremios tiene algo de representativa con sus asambleas de gremio, de distrito, formadas por los maestros jefes de las asambleas locales y además con una Cámara Nacional de Artesanos que, por otra parte, es la que designa los maestros jefes de cada gremio. Las funciones de estos modernos gremios son próximamente las mismas que las de los antiguos, o sea la formación del espíritu profesional o gremial, preparación de los aprendices, asistencia, ordenación de la profesión, conciliación y representación. Lo único que no tiene es el carácter político como miembros constitutivos de la ciudad y religioso, como tuvieron los antiguos.

Continuaremos en artículos siguientes exponiendo la situación de las asociaciones profesionales en Alemania y en otros países.



Divulgación agrícola

Los nitratos

Los abonos o sustancias que se agregan al suelo para restituírle los elementos que las cosechas retiran de él, se clasifican en varios grupos, según sea uno u otro, o varios a la vez, los principios que el abono lleva a la tierra de cultivo.

Entre los elementos que las cosechas extraen del suelo figura como muy importante el nitrógeno, por ser elemento químico fundamental para la vida y por ser extraído de la tierra de cultivo por las plantas en cantidades considerables. Tal es la importancia del nitrógeno para la agricultura que, en general, puede afirmarse que la mayor o menor proporción que los suelos contienen de ese elemento mide y determina de modo directo su mayor o menor fertilidad en la acepción más general de la palabra.

De ahí la importancia de los abonos nitrogenados que al añadir nitrógeno al suelo le facultan para producir más abundantes cosechas.

Ese nitrógeno puede añadirse en tres estados: nítrico, amoniacal y orgánico. Las plantas cultivadas no pueden utilizar para su crecimiento más que el nitrógeno nítrico, de tal suerte que sólo los abonos que proporcionan nitrógeno en este estado, que son los nitratos, proporcionan a las plantas el elemento en estado de ser directamente asimilable. De ahí los notables resultados que se obtienen al añadir nitratos en los meses actuales a las cosechas de trigo y a los planteros de remolacha, lográndose efectos que conoce muy bien el labrador y los que se debe la cantidad creciente de nitratos que consume anualmente la agricultura.

Estos abonos se encuentran espontáneamente en grandes yacimientos en América, entre los cuales los más importantes y acreditados son los de Chile y Perú. En Aragón los nitratos de Chile son bien conocidos de nuestros labradores. En cambio no se utilizan los procedentes del Perú, por lo menos hasta ahora.

A. P. N.



El crédito agrícola es el mejor garantizado, porque el suelo de un país es indesplazable e indestructible : :

Siempre hubo en nuestro país, desgraciadamente, poca afición del capital para emplearse en crédito agrícola; el mismo Estado anterior al glorioso movimiento, que debió comprender la seguridad de este empleo de los capitales públicos y los beneficios que con ello se podía reportar al país, escatimó cuanto pudo su apoyo a ese servicio, que es un verdadero servicio de utilidad nacional.

El Banco de Emisión tiene en sus Estatutos funcionales una cláusula que le señala su deber respecto a ese crédito agrícola, pero también los que hasta ahora fueron sus gestores se olvidaron de ella.

Y, sin embargo, ningún dinero mejor empleado que el que lo es en hacer producir la tierra, en mejorar sus cultivos, en seleccionar e intensificar la producción agrícola.

Ninguna garantía tan permanente como la propiedad rústica, tan indestructible como el suelo de una nación.

Pasarán sobre él las trombas guerreras, le harán víctima de los mayores cataclismos atmosféricos o geológicos, pero, a pesar de sus desastres o transformaciones, allí quedará el suelo con su potencia productiva siempre dispuesto a que la mano del hombre aflore su riqueza.

La CAJA DE AHORROS de la ASOCIACION DE LABRADORES no emplea sus fondos en otros fines que los del crédito agrícola.

Los capitales que a ella se confían son distribuidos en pequeñas porciones entre modestos propietarios agrícolas, que responden a esos pequeños préstamos con su solvencia moral no desmentida en los treinta y pico de años que lleva la ASOCIACION operando de esta forma, y con sus bienes que avalan las firmas de garantía.

Si quieres lograr un empleo seguro para tu economía, empleo útil a tu Nación y a tus conciudadanos, ingrésalas en la CAJA DE AHORROS de la ASOCIACION DE LABRADORES DE ZARAGOZA.

E. A.

La circulación de Trigos y Harinas

QUEDA SOMETIDA PARA DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA A PREVIA AUTORIZACION

En el Gobierno Civil nos fué facilitada, para su publicación, la siguiente interesante nota:

“La pesada lentitud con que ha venido desarrollándose el mercado triguero en la región ha determinado, con sus escasas transacciones, una situación difícil a los modestos agricultores que necesitan la pronta realización de sus productos; y ésto, como consecuencia, el que las haciendas municipales se hayan visto precisadas en muchos casos a cobrar sus repartos en dicha especie de cereal. Por otra parte, los dedicados a esta clase de transacciones parecen desconocer estas circunstancias y no dirigen sus demandas a las Corporaciones y Entidades oficiales merecedoras, si no de una atención singular, sí al menos de la correlativa al hecho generoso que les llevó a cargar sobre sí el acervo de dificultades creadas a sus administrados.

Por lo expuesto, y al objeto de encauzar la facultad de libre contratación en forma beneficiosa al bien general, sin menoscabo de los intereses particulares de los industriales aludidos, dispongo:

1.º Queda sometida a previa autorización, que desde luego será siempre concedida, toda operación que determine salida de trigo o harina fuera de la provincia.

2.º Los industriales que tengan necesidad de expedir dichos productos adquirirán libremente el 50 por 100 del total de su remesa; pero vendrán obligados a tomar la otra mitad de los depósitos que se les asigne, pertenecientes a Ayuntamientos que cobraron los impuestos en especie y a Entidades que se hallen en casos análogos y funcionen con carácter oficial.

Si se tratase de harina, se computará este 50 por 100 por su equivalente en trigo.

3.º Las operaciones dentro de la provincia quedarán sometidas a las mismas normas de previa autorización, y porciones de disposición libre y toma obligatoria.

4.º Los productores que estuvieren organizados, o se organizaran, en gremio y situaren sus trigos, aun cuando solamente sea por muestras, en lonjas o paneras comarcales, disfrutarán del mismo beneficio que los Ayuntamientos y Entidades oficiales.

5.º Los Municipios, Entidades oficiales y Agremiaciones remitirán a la mayor brevedad posible al señor Ingeniero jefe del Servicio Agronómico, nota lo más exacta posible de las existencias de trigo y muestra, con objeto de poder servir a los industriales, de suerte que no se altere la homogeneidad de sus remesas.

6.º Quienes necesiten realizar operaciones de exportación o tráfico, dirigirán sus peticiones de autorización al señor Ingeniero jefe del Servicio Agronómico, indicándole la operación, origen del cereal e incluyéndole muestra a los efectos del artículo quinto.

7.º Se autoriza a la Cámara Oficial Agrícola para que de acuerdo con la Jefatura del Servicio Agronómico provincial nombre veedores que atiendan al cumplimiento de esta Orden.

Zaragoza, 16 de marzo de 1937.—El Gobernador civil, Julián Lasierra Luis”.



IMPRESION AGRICOLA

La impresión que del campo hemos de dar ha mejorado desde nuestra última reseña.

... Así los sembrados presentan, en la generalidad de los casos, un magnífico aspecto, anuncio de excelente cosecha.

Lo lamentable del caso es que el tiempo, que tan propicio resulta al agricultor, dificulta la marcha arrolladora de nuestro victorioso Ejército, con lo que se retrasa la hora del triunfo definitivo.

De mercados poco o nada podemos decir, pues forzosamen-

te repetiríamos conceptos empleados ya en crónicas anteriores.

Siendo aún la principal característica del mercado de trigos la calma, alguna actividad se quiere iniciar con pedidos de Galicia y Andalucía.

De gran interés para el propietario tenedor de trigos son las últimas disposiciones dadas por el Gobernador civil de la provincia, señor Lasierra Luis, que reproducimos íntegras en el presente número.

Las otras secciones del mercado de productos agrícolas, siguen como en anteriores crónicas reflejamos.

Disposiciones oficiales

Disposiciones sobre la organización de la campaña remolachera

Reorganizada la Comisión Mixta Arbitral, publicó en 29 de enero normas respecto de la organización de la campaña remolachera de 1937-38. Cumpliendo con el artículo primero de la Ley, se determina en ellas la cantidad total de remolacha que deberá producirse, o sea 2.123.000 toneladas y su distribución por zonas o fábricas, correspondiendo a Aragón 663.878, cantidades que vienen a ser equivalentes a las del año anterior. La distribución del cupo de nuestra región por localidades ha sido hecha por el Jurado Mixto y en cada Municipio por las representaciones profesionales de los cultivadores o Juntas Municipales, con alzada ante aquel Jurado.

En cuanto a los precios oscilan de 88 a 73 pesetas, según las zonas y localidades. Por lo que se refiere a nosotros será de 82 pesetas en las comarcas de las riberas del Jalón y del Jiloca, de la línea de Borja y de la de Tarazona, en Cariñena, Utrillas, comarca de Monzalbarba a Cortes, línea de Gallur a Sádaba, Huesca y Vicién, se pagará a 81 pesetas; en el campo de Zaragoza, a 80; en las localidades que hay desde San Juan a Tardienta y en Monzón y desde Pina de Ebro a Caspe, a 73.

Comparadas las estipulaciones del contrato con las del año

anterior merecen mención especial las siguientes: la que establece el precio de la semilla a 2 pesetas kilo, por la que sea necesaria para producir la remolacha contratada, y 2'50 la que exceda de esa cantidad; la que especifica que el pago de la remolacha se hará dentro de los treinta días de la entrega de cada fracción, sin perjuicio de que se cumplan otras estipulaciones más favorables al cultivador, si hubiesen venido rigiendo en años anteriores; la que se refiere al corte, que será según la costumbre de cada comarca, pudiendo la Sociedad, de acuerdo con todos los cultivadores que contraten con ella, aumentar el precio en el caso de presentarse con corte plano por el nacimiento de las hojas inferiores; y la que establece que se anunciará el cierre definitivo con diez días de anticipación.

Como complemento de la dispuesto por la Comisión Mixta, el Jurado de esta zona ha publicado en la Prensa una nota poniendo de manifiesto que todos los cultivadores que tuvieron contrato en el año anterior y tierras preparadas tienen derecho a contratar, pudiendo los que se crean preteridos presentar sus reclamaciones a dicho Jurado, acompañadas del contrato del año anterior.

OTRAS DISPOSICIONES QUE INTERESAN A LOS LABRADORES

Son el Decreto que autoriza el empleo para todos los usos del alcohol rectificado de melaza y la Circular del Gobierno Civil de la provincia obligando a los cosecheros, almacenistas, vendedores, fabricantes, ganaderos, etc., etc., a presentar inmediatamente declaración jurada en las Alcaldías de las existencias de harina, cereales, piensos, legumbres, frutas secas, queso, vino, vinagre y alcohol.

Ofertas y Demandas

(12-36) MANUEL LATRE, de Epila, desea vender 250 primales castrados y 23 borregas. Para tratar: Sra. Viuda de Latre, Epila.

• • •

(12-36) RICARDO IBARZ tiene en venta dos machos de uno y dos años y una yegua de 11 años, preñada. Para tratar: Ricardo Ibarz, Alfajarín.

• • •

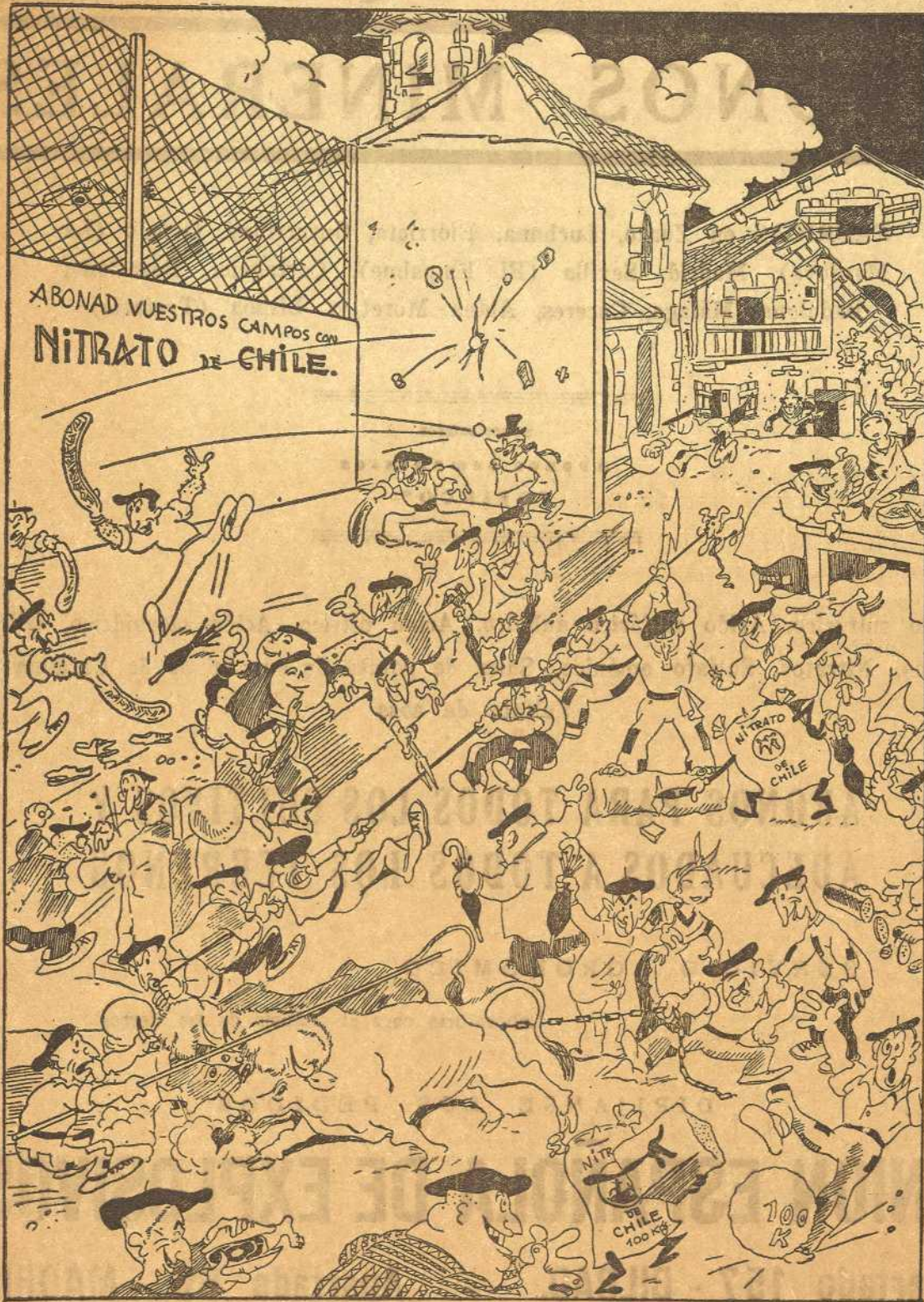
Se venden dos carros, uno de dos y otro de tres caballerías, ambos en buen uso. Dirigirse a viuda de Antonio Gracia, Cariñena.

(12-36) VENDO árboles frutales de todas clases, buen desarrollo, variedades seleccionadas. Precio, a 1'25 ejemplar. Pedidos a Mariano Julián, calle San Blas, núm. 7, Daroca (provincia de Zaragoza).

• • •

POR cesación de labranza, vendo una yegua muy buena y de alzada, preñada, con un macho hijo de la misma, de un año. Se dará a prueba a todo trabajo.—Casiano González y González. Plasencia de Jalón.

PAIS VASCO



Se lleva el campeonato — por su gran fuerza, el Nitrato.

PRODUCTOS QUIMICOS

ABONOS MINERALES

FABRICAS en Zuazo, Luchana, Elorrieta, Guturribay, Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona, Badalona, Málaga, Cáceres, Aldea Moret y Lisboa (Trafaria)

Superfosfatos

Abonos compuestos

"GEINCO"

Acido sulfúrico, Acido sulfúrico anhidro, Acido nítrico, Acido clorhídrico, Glicerina, Nitratos, Sulfato amónico, Sales de potasa de sus minas de Cardona
Sulfato de sosa

**ABONOS PARA TODOS LOS CULTIVOS Y
ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS**

SERVICIO AGRONOMICO

Laboratorio para el análisis de las tierras

DIRIJANSE LOS PEDIDOS

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Apartado 157 - BILBAO. - Apartado 66. - MADRID

S. A. Santa Bárbara

Apartado 31 OVIEDO